



Circular N° 8/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358
secretaria@fgolfcyl.org

XV CIRCUITO DE SENIORS DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEON 2017

“MEMORIAL PACO IBAÑEZ”

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

<i>Campo</i>	<i>Provincia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Inscripción Desde</i>	<i>Inscripción Hasta</i>
<i>Entrepinos Golf</i>	<i>Valladolid</i>	<i>21-22 Marzo</i>	<i>16:00 h. 13/3/2017</i>	<i>14:00 h 20/3/2017</i>
<i>WeGolf</i>	<i>Ávila</i>	<i>5 Abril</i>	<i>16:00 h. 27/3/2017</i>	<i>14:00 h 3/4/2017</i>
<i>Club de Golf Villa de Cuellar</i>	<i>Segovia</i>	<i>19 Abril</i>	<i>16:00 h. 10/4/2017</i>	<i>14:00 h 17/4/2017</i>
<i>Naturávila Golf – El Fresnillo</i>	<i>Ávila</i>	<i>3 Mayo</i>	<i>16:00 h. 26/4/2017</i>	<i>14:00 h 1/5/2017</i>
<i>Complejo Deportivo Golf Sotoverde</i>	<i>Valladolid</i>	<i>17 Mayo</i>	<i>16:00 h. 8/5/2017</i>	<i>14:00 h 15/5/2017</i>
<i>León Club de Golf</i>	<i>León</i>	<i>31 Mayo</i>	<i>16:00 h. 24/5/2017</i>	<i>14:00 h. 29/5/2017</i>
<i>Club de Gol de Villarrín</i>	<i>Zamora</i>	<i>14 Junio</i>	<i>16:00 h. 5/6/2017</i>	<i>14:00 h. 12/6/2017</i>
<i>Campo de Golf de Salamanca - Zarapicos</i>	<i>Salamanca</i>	<i>28 Junio</i>	<i>16:00 h. 19/6/2017</i>	<i>14:00 h. 26/6/2017</i>
<i>La Faisanera Golf</i>	<i>Segovia</i>	<i>12 Julio</i>	<i>9:00 h.3/7/2017</i>	<i>14:00 h. 10/7/2017</i>
<i>Campo de Golf Riocerezo</i>	<i>Burgos</i>	<i>16 Agosto</i>	<i>9:00 h.7/8/2017</i>	<i>14:00 h. 14/8/2017</i>
<i>Campo Municipal de Golf Isla dos Aguas</i>	<i>Palencia</i>	<i>29-30 Agosto</i>	<i>9:00 h.21/8/2017</i>	<i>14:00 h. 28/8/2017</i>
<i>Club de Campo La Galera</i>	<i>Valladolid</i>	<i>12-13 Septiembre</i>	<i>9:00 h.4/9/2017</i>	<i>14:00 h. 11/9/2017</i>
<i>Saldaña Golf</i>	<i>Burgos</i>	<i>27 Septiembre</i>	<i>16:00 h. 18/9/2017</i>	<i>14:00 h. 25/9/2017</i>
<i>Golf Villamayor</i>	<i>Salamanca</i>	<i>11 Octubre</i>	<i>16:00 h. 2/10/2017</i>	<i>14:00 h. 9/10/2017</i>

MODALIDAD DE JUEGO:

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch

CATEGORIAS:

1ª Categoría hándicap exacto hasta 11,4

2ª Categoría hándicap exacto desde 11,5 hasta 18,4

3ª Categoría hándicap exacto desde 18,5 hasta 36,0

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador/a competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

INSCRIPCIONES:

En cada convocatoria se publicarán los plazos, horarios y condiciones para la inscripción. En cada comunicación se permitirá un máximo de cuatro jugadores.

La inscripción se realizará telefónicamente (983 290 784), por fax (983 292 358) o por correo electrónico (secretaria@fgolfcyl.org), dentro de los plazos establecidos, en la sede de la Federación de Golf de Castilla y León, debiendo consignar número de licencia, nombre y apellidos y hándicap exacto actualizado y en las pruebas en dos días especificar el día a participar.

La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León antes de las 24 horas de su participación en el torneo. Al jugador que incumpla este requisito, solamente se le permitirá la inscripción en lista de espera para el resto de los torneos del Circuito.

CONDICIONES:

Podrán participar todos los jugadores aficionados con licencia federativa en vigor y **nivel Senior**.

El número máximo de jugadores participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 92 jugadores para los campos de 18 hoyos y de 52 para los campos de 9 hoyos.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber participado un mínimo de seis jugadores. En el caso de que en alguna categoría no hayan participado el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo, si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría

PRÁCTICA:

En aplicación de la Regla 7-1b Los torneos que se realicen en dos días (martes y miércoles), los jugadores que estén inscritos para participar el miércoles no podrán jugar el campo el martes y de hacerlo serían automáticamente DESCALIFICADOS

COCHES DE GOLF:

Se permite la utilización de coches de golf.

USO DE DISPOSITIVOS:

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

PRUEBA FINAL:

En esta prueba tendrán derecho a inscribirse:

- Los tres primeros jugadores clasificados de cada categoría hándicap y el primer clasificado scratch y la primera clasificada scratch de la clasificación acumulada del Circuito Senior.

- Todos los clasificados como primero/a de cada categoría hándicap, además de los campeones scratch damas o caballeros en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.

Si una vez confirmada la inscripción por derecho de todos los jugadores anteriores sobran plazas, se dará cabida a aquellos que lo hayan solicitado dentro del plazo establecido de inscripción en el siguiente orden:

- Clasificados como segundo/a de primera categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.

- Clasificados como segundo/a de segunda categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.

- Clasificados como segundo/a de tercera categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.

- Por riguroso orden de inscripción, los jugadores/as que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito Senior

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 36 € en los campos de 18 hoyos y 32 € en los campos de 9 hoyos e incluirá greenfee, avituallamiento en el campo, comida e impuestos

REGLAS DE JUEGO:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes AM-2017 de la RFEG y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

CLASIFICACIÓN FINAL DEL CIRCUITO:

La clasificación final en la modalidad stableford hándicap se obtendrá con la suma de los puntos stableford hándicap obtenidos en los cinco mejores resultados más un punto por cada una de las pruebas que haya participado, entregado tarjeta y no se hayan contabilizado entre las cinco mejores.

La clasificación final en la modalidad scratch damas y scratch caballeros se obtendrá con la suma de los puntos scratch obtenidos en los cinco mejores resultados más un punto por cada una de las pruebas que haya participado, entregado tarjeta y no se hayan contabilizado entre las cinco mejores.

La categoría de cada jugador, al finalizar el circuito, vendrá dado por la categoría en la que más veces haya participado. De producirse empate se le asignará la superior entendiéndose como tal el siguiente orden: primera, segunda y tercera categoría

DESEMPATES:

Para cada una de las pruebas del circuito

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

- Clasificación Scratch: En caso de empate en la suma de los cinco mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación

otorgada por la clasificación scratch, si persistiera el empate se resolverá a favor del jugador/a con las dos mejores puntuaciones y así sucesivamente. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

- Clasificación stableford hándicap: En caso de empate en la suma de los cinco mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación otorgada por la clasificación stableford hándicap, si persistiera el empate se resolverá a favor del jugador/a con las dos mejores puntuaciones y así sucesivamente. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Formado por un Representante del Campo, un Miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Trofeo a 1º y 2º clasificado hándicap de cada categoría.

Regalo para la ganadora scratch damas

Regalo para el ganador scratch caballeros

(Los regalos y trofeos serán acumulables)

Para los ganadores del circuito:

Trofeo a 1º, 2º y 3º clasificado hándicap de cada categoría.

Trofeo 1ª clasificada en la modalidad scratch damas

Trofeo 1º clasificado en la modalidad scratch caballeros

(Los trofeos NO serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

ENTREGA DE PREMIOS:

Al finalizar cada torneo y al término de la comida de entrega de trofeos del miércoles, habrá un sorteo de obsequios entre los jugadores presentes, que hayan entregado tarjeta.

Igualmente habrá un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

OBSERVACIONES:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **10:00 horas** como comienzo de los torneos del miércoles.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos y regalos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas

Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, que les dará el destino que considere oportuno.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Aficionados-Senior de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.

El Comité de la Prueba está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento en beneficio de la prueba y sus participantes.